

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

76**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Benito Garrido López-Santacruz, magistrado-juez sustituto del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 32 de los de Madrid, en autos de procedimiento abreviado número 942 de 2011, seguido en este Juzgado a instancias de Fundación Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA), contra la Tesorería General de Seguridad Social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por el presente edicto se emplaza a don Jesús Corbacho Muñoz, que figura como interesado en el expediente administrativo de que traen causa estas actuaciones de procedimiento abreviado número 942 de 2011, y cuya notificación ha resultado negativa, para que puedan personarse en autos, haciéndole saber que se ha señalado vista en la Sala de Audiencias de este Juzgado para el día 3 de abril de 2013, a las diez cuarenta y cinco horas, y que si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna (artículo 50.3 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don Jesús Corbacho Muñoz, expido y firmo el presente.

En Madrid, a 26 de marzo de 2012.—La secretaria judicial, Almudena Botella García-Lastra.

(01/1.250/12)